

CIRCULAR N° 14/2026

REF: PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y COMUNICACIONES EN ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN – CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.-

Montevideo, 26 de febrero de 2026.-

A LOS SEÑORES JERARCAS Y FUNCIONARIOS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente a efectos de poner en conocimiento que, en cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de seguridad de la información derivadas del Decreto N° 275/025 del Poder Ejecutivo, y considerando las restricciones existentes para el acceso a las casillas de correo institucionales desde dispositivos personales fuera de la red oficial, se dispone la adopción de medidas operativas vinculadas a las actividades de capacitación.

A efectos de asegurar la correcta recepción de comunicaciones relacionadas con cursos, instancias formativas, materiales didácticos, evaluaciones, enlaces de acceso, recordatorios y demás información necesaria para el adecuado desarrollo de las actividades, a partir de la fecha de la presente, al momento de la inscripción en propuestas de capacitación será obligatorio que cada funcionario/a proporcione:

- una casilla de correo electrónico institucional vigente; y
- una casilla de correo electrónico personal de uso habitual.

La incorporación de ambas direcciones tiene por finalidad garantizar que los participantes puedan acceder oportunamente a la información necesaria para el normal desarrollo de las instancias formativas, evitando inconvenientes derivados de las restricciones de acceso a sistemas institucionales fuera de la red del organismo.

Se recuerda expresamente que será **estricta responsabilidad de cada funcionario/a** proporcionar direcciones de correo electrónico válidas, correctas, activas y de consulta frecuente, así como mantener actualizados sus datos de contacto.

La falta de recepción de comunicaciones por causa de datos



incorrectos, incompletos, desactualizados o inactivos no generará responsabilidad para la Sección Capacitación coordinadora de la actividad.

Los datos proporcionados serán utilizados exclusivamente para fines administrativos y operativos vinculados a la gestión de las actividades de capacitación, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales y seguridad de la información institucional.

Ante cualquier consulta podrán comunicarse con la Sección Capacitación por los canales institucionales habituales.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.-

Esc. Patricia PORLEY RUIZ
Directora General
Servicios Administrativos

